



**INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA**  
*"Año del Fomento de las Exportaciones"*

**INVI-DAF-CM-2018-0059**

**26 de Diciembre del 2018**

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización ***Para de Baúles y Canastas para empleados de la institución. ver Ficha Técnica.***

Los interesados tienen plazo hasta las 8:00 a.m., del viernes 28 del presente mes para presentar sus cotizaciones, las cuales deberán estar debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptaran las propuestas de empresas que estén inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. **Las MIPYMES** deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.

**Dpto. Compras y Contrataciones**  
Tel. (809)-732-0600,Ext: 2019  
compras@invi.gob.do